

Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas - Finalizado - NHSD



Tema

Control para la Calidad Ambiental



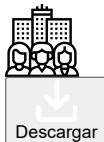
Recurso

Suelo / Gestión



Localidad

La Ciudad



Descripción

En el marco de la renovación urbana asociada al cambio de uso de suelo de industrial o de servicios a residencial, se realizan visitas de verificaciones de las condiciones ambientales para realizar el diagnóstico y determinar la necesidad de desarrollar actividades de investigación sobre posible afectación al suelo o aguas subterráneas. La Secretaría Distrital de Ambiente - SDA ha establecido la necesidad de realizar acciones de control propias de la Autoridad Ambiental que conlleven a la recuperación de espacios degradados y/o contaminados para su inclusión en el desarrollo urbanístico de la ciudad. Se plantea como meta realizar seguimiento y/o control a las actividades de investigación, recuperación, restauración y/o remediación, desde las competencias de Control Ambiental, a 27 hectáreas de suelo degradado y/o contaminado en el Distrito Capital.

Características

Nombre del indicador

Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas - Finalizado

Sigla

NHSD

Tema

Control para la Calidad Ambiental

Recurso

Suelo / Gestión

Tipo de indicador

Gestión

Ambito

Distrital

Descripción técnica

Las acciones que se desarrollarán para el cumplimiento de esta meta consisten en: 1. Minería: Seguimiento a los Planes de Manejo Ambiental-PMA de los predios donde se desarrollan actividades mineras en el D.C a través de visitas técnicas, evaluación de los avances y generación de conceptos técnicos en donde se cuantifican las áreas que han sido restauradas ambientalmente. Seguimiento a los Planes de Manejo, Restauración y Recuperación Ambiental - PMRRA de los predios que fueron afectados por actividad extractiva de materiales de construcción y arcillas con la finalidad de verificar el cumplimiento al cronograma y la ejecución de los programas establecidos en cada instrumento ambiental de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución 2001 del 02/12/2016. 2. Suelos contaminados: Establecimiento de los lineamientos técnicos para el desarrollo de una investigación que permita descartar o confirmar la contaminación de los recursos suelo y agua subterránea, acompañamiento a las labores de campo a través de visitas técnicas, evaluación de los informes allegados y determinación de las necesidades de remediación del predio. Emisión del acto administrativo por medio del cual se establecen los lineamientos para la remediación de un predio contaminado Ejecutar 100% el programa de control ambiental a los predios diagnosticados con posible afectación al recurso suelo y agua subterránea. 3. Hidrocarburos: Se realizarán visitas técnicas a usuarios que estén desarrollando actividades de remediación para emitir los respectivos conceptos técnicos de seguimiento y control y actos administrativos que se requieran de acuerdo al avance que presente la remediación aplicada (Se tendrán en cuenta usuarios asociados a hidrocarburos con establecimientos desmantelados). Adicionalmente se requerirá a usuarios que presenten evidencias de posible contaminación en sus predios, el inicio de estudios de contaminación a suelo y agua subterránea, para determinar las acciones a realizar

Objeto del indicador

Permite realizar la identificación y georreferenciación de suelos contaminados, con el fin de generar un diagnóstico de pasivos ambientales, que permita ampliar el conocimiento y el fortalecimiento de los instrumentos técnicos, jurídicos y administrativos, con el propósito de optimizar la función de control sobre los factores de afectación al recurso suelo en el área urbana del D. C.

Cálculo del Indicador

Fórmula (expresión matemática del indicador)

NHSD = Hectáreas de suelo contaminado y/o degradado intervenidas

Unidad del indicador

Hectáreas

Frecuencia de toma de datos

Anual

Tipo de Normatividad o Valor de Referencia

A nivel local:

Valor	Unidad	Descripción
27	Hectáreas	Área recuperada y restaurada ambientalmente + área en remediación o remediatas

Valor objetivo:

Valor	Unidad	Descripción
27	Hectáreas	La SRHS realiza la labor de control a través de la identificación y gestión de sitios con sospecha de afectación negativa de los recursos suelo y agua subterránea, con soporte en el Decreto 4741 de 2005.

Entorno

Cobertura Geográfica

Distrito

Área de Recolección de Datos

Distrito

Estrato

No estratifiable

Sector

No sectorial

Información Base

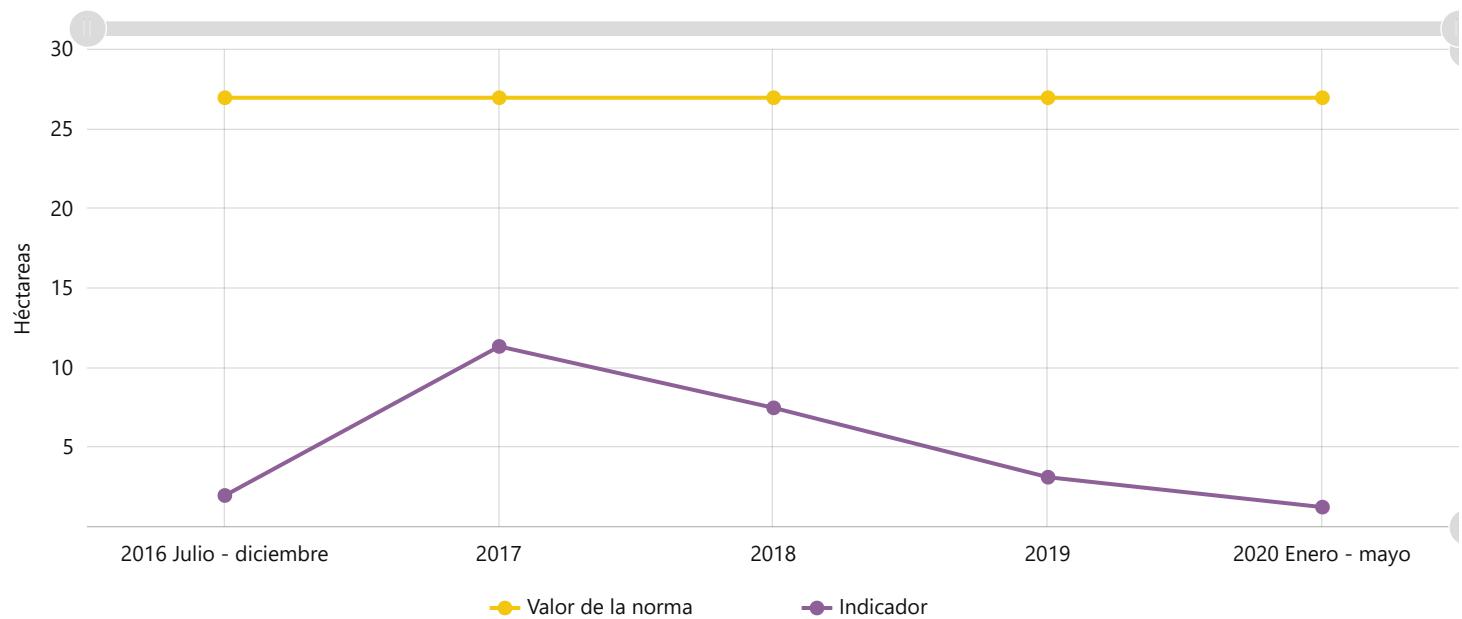
Sistema de medición

Área recuperada y restaurada ambientalmente + Área en remediación o remediatas

Adicionales

Fuente bibliográfica

Información reunida por la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo



Periodo	Número de hectáreas de suelo degradado o contaminado intervenidas - Finalizado - NHSD (Hectáreas)
2016 Julio - diciembre	2
2017	11,37
2018	7,51
2019	3,15
2020 Enero - mayo	1,27

Secretaría Distrital de Ambiente Avenida Caracas No. 54 - 38 Commutador; 377 8899 Horario de atención: lunes a viernes 8:00 am a 5:00 pm Bogotá - Colombia. El Observatorio Ambiental de Bogotá es la expresión del Sistema de Indicadores de Gestión Ambiental (SIGA) de Bogotá D.C. en desarrollo del Artículo 16 del Decreto 456 de 2008, por el cual se reforma el plan de gestión ambiental del Distrito Capital y de los indicadores básicos de seguimiento exigidos en el Acuerdo 67 de 2002.